



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Designa a Lucila Giménez Pittelli en la Secretaría Judicial de Asuntos Laborales

Visto: EX-2025-9819-TSJ-DMEAYA y;

Considerando:

Por Acordada n° 6/2025 fue creada la Secretaría Judicial de Asuntos Laborales.

Ello así, se resolvió designar Secretaria Letrada, categoría 2, a la abogada Lucila Giménez Pittelli, ya que por sus antecedentes resulta idónea para ocupar el cargo correspondiente, acreditando en su formación y experiencia profesional la capacidad requerida.

Corresponde referir que es abogada por la Universidad de Buenos Aires, Especialista en Derecho del Trabajo por la Universidad Austral y ha cursado el Doctorado en Ciencias Jurídicas en la Universidad Católica Argentina, con tesis pendiente. Es profesora adjunta en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. Es autora de diversas publicaciones en la materia de su especialidad. Ha desarrollado su experiencia profesional en el Poder Judicial de la Nación, y desde 2017 se desempeña como Prosecretaria Letrada de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica con su dictamen DT-2025-9953-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Designar a Lucila Giménez Pittelli, CUIL 27-24227265-5, en el cargo de Secretaria Letrada, categoría 2, en la Secretaría Judicial de Asuntos Laborales, a partir de su respectivo juramento.

2. Mandar se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique.